

TRAMITADO
Fecha... **27 AGO 2014**.....

Ordena pago de honorario a Perito Judicial que se indica.
Obra: CONCESION DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y CONSERVACION DE LA RED VIAL DE LA REGION DE COQUIMBO.

Nº de Contrato SAFI 121155

Santiago, **27 AGO 2014**

RESOLUCIÓN FISCALÍA

(EXENTA) Nº 578 /

VISTOS

: La Resolución Fiscalía (E) Nº 267, del 10 de julio de 2002; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2014, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio Nº **2656**, de fecha **25 de agosto de 2014**, y lo dispuesto por la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: Que, la boleta emitida, por el monto indicado, corresponde a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.



RESUELVO:

- 1º.- **PÁGUESE** al Perito Judicial Hugo Domingo Céspedes Contreras, la suma que le corresponde percibir a título de honorario por efectuar el informe pericial en la causa contenciosa que se detalla en la boleta cuyo pago se ordena.
- 2º.- El pago del monto indicado en el número anterior, se hará al Perito Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

CAUSA ROL	JUZGADO	Nº BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
C-91-2014	3º J.Lt. La Serena	217	29-07-2014	350.000

- 3º.- **IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS.- (\$350.000.-)**, con cargo al compromiso de fondos Nº 5024 de fecha 20 de Febrero de 2014 y a la asignación presupuestaria L.P.2014 Ítem 31.02.002 – 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Gonzalo Sánchez García-Huidobro
Fiscal Nacional
Ministerio de Obras Públicas (T.P.)

30/07/14
OFF